



**Alcaldía Municipal del Distrito Central  
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras C.A.  
www.lacapitaldehonduras.com**

**\*\*REQUISITOS PARA LOS CONTRIBUYENTES QUE CIERRAN UNA EMPRESA O SUCURSALES BASÁNDONOS EN EL ARTICULO # 172 DEL PLAN DE ARBITRIOS MUNICIPAL CAPITULO III DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN SON:**

1. FORMULARIO DE DECLARACIÓN DE CIERRE SOLICITARLA EN LA OFICINA AER
2. NOTA DIRIGIDA AL DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN EXPONIEDO EL MOTIVO DEL CIERRE DIRIGIDO A LA (LIC GLENDA RODRÍGUEZ
3. FOTOCOPIA DE IDENTIDAD DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE
4. BOLETA DEL BANCO FICOHSA DE L.200.00 A LA CUENTA 01-201-316404 ((SE COMPRA HASTA QUE TRAE TODA LA DOCUMENTACIÓN)
5. PRESENTAR AUTORIZACIÓN PARA EL TRAMITE DE CIERRE SI NO ES PROPIETARIO
6. RECIBOS DE PAGO DE INDUSTRIA COMERCIO Y SERVICIO Y CONSTANCIA DE CONTABILIDAD ULTIMO 5 AÑOS
7. LIQUIDACIÓN IMPUESTO INDUSTRIA COMERCIO Y SERVICIOS ÚLTIMOS 5 AÑOS
8. DECLARACIÓN JURADA DE IMPUESTO INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIO TEGUCIGALPA ULTIMO 5 AÑOS
9. DECLARACIÓN DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS
10. DECLARACIÓN DE IMPUESTO SOBRE VENTA
11. BALANCE GENERAL DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS
12. ESTADO DE RESULTADOS DE LOS ULTIMO 5 AÑOS
13. BALANZA DE COMPROBACIÓN DE MOVIMIENTOS SALDOS AJUSTADOS MENSUALIZADA DE LOS AÑOS AUDITAR
14. INGRESOS VERIFICADOS
15. LIBROS CONTABLES AUTORIZADOS POR LA ALCALDÍA O PERMISO DE LLEVARLO POR SISTEMA CON SUS RESPECTIVA HOJA SUELTA Y SELLADA Y AUTORIZADA POR LA ALCALDÍA
16. PERMISO DE OPERACIÓN
17. PLANILLA DE IMPUESTO VECINAL
18. PERMISO DE INSTALACIÓN DE ROTULO Y PAGO
19. RECIBO DE BIENES O CONTRATO DE ARRENDAMIENTO (PRESENTAR ESTADO DE CUENTA ANUAL QUE NO PRESENTE DEUDA )
20. ULTIMA AUDITORIA CON SU RESPECTIVO RECIBO DE PAGO O NOTA DE CRÉDITO
21. DE NO TENER EMPLEADO TRAER CONSTANCIA DE SEGURO SOCIAL
22. ESCRITURAS DE CONSTITUCIÓN
23. RTN
24. SOLVENCIA MUNICIPAL ESTADO DE CUENTA DE VOLUMEN DE VENTAS Y BIENES INMUEBLES DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS



**MEMORANDUM**  
**GRCF-AMDC- 628-2019**

Para: **Lic. Luis Alonso Caballero**  
Asistente Administrativo.

DE: **M.B.A. ESTHER HÉLLER**  
Gerente de Recaudación y Control Financiero.

Asunto: **Respuesta a MEMORANDO DFA-GA-AMDC-116-2019 .**

Fecha: 03 de Diciembre de 2019



Acuso recibo de **MEMORANDO DFA-GA-AMDC-116-2019** de fecha 02 de Diciembre de 2019, referente a solicitud de los formatos en físico y electrónico de los servicios que se ofrecen a la ciudadanía, por lo que remito los **requisitos y formatos adjuntos** de los servicios brindados en esta Gerencia y sus dependencias, los cuales se detallan a continuación:

**Gerencia de Recaudación y Control Financiero**

- Exoneración del Impuesto de Industria y Comercio y Servicios
- Compensación de deuda
- Constancias de Solvencia de Empresas
- Contratos de pago de Impuestos (Convenios) a montos mayores de Lps. 30,000.00
- Modificaciones de tren de Aseo

**Impugnaciones y Reclamos**

- Notas de Crédito con solicitudes menores a Lps.200,000
- Rectificación de Ingresos de mayor a menor valor declarado

**División de Recaudación**

- Contratos de pago de Impuestos (Convenios) montos menores de Lps. 30,000.00

**Grandes Contribuyentes y Fiscalización**

- Cierre de Negocios
- Procesos de Auditorias a Contribuyentes

Cabe mencionar que dicha información fue remitida a la Oficial de Información Pública, la cual se mantiene sin ninguna modificación alguna a la fecha.

Sin otro particular.

Atentamente,

Cc: Archivo  
EH/ngs

DIRECCION DE FINANZAS  
Y ADMINISTRACION  
AMDC

Recibe: Neiriam  
Fecha: 03/12/2019  
Hora: 3:44 pm